





NOMBRE:	NOMBRE: TRÁMITE: X SERVICIO:					
Pa	Pasaporte Ordinario Mexicano Menor de Edad, Primera Vez.				Vez.	
DESCRIPCIÓN:	DESCRIPCION: Codigo de la Cédula: 156TSAYU					
					ad e identidad del ole dentro y fuera c	menor de edad por del país.
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 18, fracciones V y VI del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. Artículo 29, fracción VI, inciso g) del Reglamento de Organización Interna de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Convenio de Colaboración Administrativa para la operación de una Oficina Interna de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO DIRECCIÓN	WEB NO	o aplica			
CASOS EN LOS QUE EL T REALIZARSE:	PÁMITE DESE				lizar el trámite de p para menor de edac	pasaporte ordinario d.
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Todos los documentos que se entreguen deberán ser legibles y en buen estado, sin tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impidan tener certeza de su validez, (artículo 9 del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje). La Secretaría de Relaciones Exteriores podrá verificar ante la autoridad o persona emisora la autenticidad de los documentos presentados. Es indispensable permitir ser fotografiado con los dispositivos de la Secretaría, y con las características normativas requeridas por la misma. Cuando la documentación o información presente inconsistencias o irregularidades, la Secretaría de Relaciones Exteriores está facultada para verificar la autenticidad ante la entidad emisora y podrá requerir documentación complementaria a fin de proceder con el trámite.				
RE	QUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	copias anotar con número	FUNDAMENTO JURI	IDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS						
1. Agendar cita por medio del Whatsapp o el Call Center (5589324827) de la Secretaría de Relaciones Exteriores, una vez agendada se enviará a su correo electrónico la confirmación de la misma que se deberá presentar en original, el formato de solicitud de pasaporte que deberá presentarse debidamente requisitado y su hoja de apoyo para el pago de derechos federales el cual se deberá realizar en instituciones bancarias.		SI	0	Artículo 8 de la Co los Estados Unido	enstitución Política de es Mexicanos.	







quien ejerza la patria potestad con su documentación completa y en buen estado. 3. Solicitud de pasaporte debidamente requisitada, anteriormente enviada a su correo electrónico, posterior a la agenda de cita. 4. Acta de nacimiento en buen estado, sin importar vigencias o formato. 5. Identificación Vigente con fotografía (en el caso de mayores a 6 años y hasta 17 años Constancia Escolar, Credencial Escolar o Certificado de Educación Primaria o Secundaria). 6. Identificación Oficial Vigente con fotografía, de ambos padres. 7. Comprobante de pago de derechos federales. SI D Artículo 14 del Reglamento de Identidad y Viaje. SI D Artículo 18, fracción IV del Reglamento de Identidad y Viaje. Artículo 18, fracción IV del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. Artículo 18, fracción IV del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. Artículo 18, fracción VI del Reglamento del Regl							
3. Solicitud de pasaporte debidamente requisitada, anteriormente enviada a su correo electrónico, posterior a la agenda de cita. 4. Acta de nacimiento en buen estado, sin importar vigencias o formato. 5. Identificación Vigente con fotografía (en el caso de menores de 6 años Constancia Pediátrica, en caso de mayores a 6 años y hasta 17 años Constancia Escolar, Credencial Escolar o Certificado de Educación Primaria o Secundaria). 6. Identificación Oficial Vigente con SI 1 Artículo 18, fracción IV del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 7. Comprobante de pago de derechos federales. 8. Fotografía; de ambos padres. 7. Comprobante de pago de derechos federales. 8. Fotografía: permitir ser fotografíado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografíado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografíado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografíado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografíado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografíado con los dispositivos de la Secretaría. 9. Artículo 18, fracción IV del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 9. Artículo 18, fracción IV del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 9. Artículo 18, fracción IV del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 9. Artículo 18, fracción IV del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 9. Artículo 18, fracción IV del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 9. Artículo 18, fracción IV del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 9. Artículo 18, fracción IV del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 9. Artículo 18, fracción IV del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 9. Artículo 18, fracción IV del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje.	cita, acompañado quien ejerza la pa documentación o	SI	0	Artículo 18, fracción I del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje.			
4. Acta de nacimiento en buen estado, sin importar vigencias o formato. 5. Identificación Vigente con fotografía (en el caso de menores de 6 años Constancia Pediátrica, en caso de mayores a 6 años y hasta 17 años Constancia Escolar, Credencial Escolar o Certificado de Educación Primaria o Secundaria). 6. Identificación Oficial Vigente con Certificado de Educación Primaria o Secundaria). 7. Comprobante de pago de derechos federales. 8. Fotografía: permitir ser fotografíado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografíado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografíado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografíado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografíado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografíado con los dispositivos de la Secretaría. 9. Artículo 18, fracción IV del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 1. Artículo 18, fracción IV del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 1. Artículo 18, fracción IV del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 1. Artículo 18, fracción IV del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 2. Artículo 18, fracción IV del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 2. Artículo 18, fracción IV del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 3. Artículo 18, fracción IV del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 4. Artículo 18, fracción IV del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 4. Artículo 18, fracción IV del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 5. Identidad y Viaje. 6. Identidad y Viaje. 6. Artículo 18, fracción IV del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 8. Fotografía: de Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 8. Fotografía: de Reglamento de	 Solicitud de pa requisitada, anteri correo electrónico 	SI	0	Artículo 18, fracción II del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje.			
(en el caso de menores de 6 años Constancia Pediátrica, en caso de mayores a 6 años y hasta 17 años Constancia Escolar, Credencial Escolar o Certificado de Educación Primaria o Secundaria). 6. Identificación Oficial Vigente con fotografía, de ambos padres. 7. Comprobante de pago de derechos federales. 8. Fotografía: permitir ser fotografíado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografíado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografíado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografíado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografíado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografíado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografíado con los dispositivos de la Secretaría. 9. FORNAS JURIDICO COLECTIVAS N/A	4. Acta de nacimier	SI	0	Artículo 18, fracción III del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje.			
6. Identificación Oficial Vigente con fotografía, de ambos padres. 7. Comprobante de pago de derechos federales. 8. Fotografía: permitir ser fotografiado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografiado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografiado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografiado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografiado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografiado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografiado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografiado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografiado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografiado con los dispositivos de la Secretaría. 9. Artículo 18, fracción IV del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 9. Artículo 18, fracción VI del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 9. Artículo 18, fracción VI del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 9. Artículo 18, fracción VI del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 9. Artículo 18, fracción VI del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 9. Artículo 18, fracción VI del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 9. Artículo 18, fracción VI del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 9. Artículo 18, fracción VI del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 9. Artículo 18, fracción VI del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 9. Artículo 18, fracción VI del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 9. Artículo 18, fracción VI del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje. 9. Artículo 18, fracción VI del Reglamento de Pasaportes y del Do	(en el caso de Constancia Pedia mayores a 6 añ Constancia Escola Certificado de E	SI	1				
7. Comprobante de pago de derechos federales. 8. Fotografía: permitir ser fotografiado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografiado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografiado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografiado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografiado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografiado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografiado con los dispositivos de la Secretaría. 8. Fotografía: permitir ser fotografiado con los dispositivos de la Secretaría de Reglamento de la Identidad y Viaje. 8. Fotografía: permitir ser fotografíado con los dispositivos de la Secretaría de N/A	6. Identificación	SI	1	del Reglamento de Pasaportes y del			
8. Fotografía: permitir ser fotografiado con los dispositivos de la Secretaría. PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/		SI	0	Artículo 18, fracción VI del Reglamento de Pasaportes y del Documento de			
N/A INSTITUCIONES PÚBLICAS N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N		SI	0	Pasaportes y del Documento de			
N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A	PERSONAS JURÍDICO CO		N/A	N/A	N/A		
1. Agendar cita por medio del Whatapp o del Call Center (5589324827) de la Secretaría de Relaciones Exteriores. 2. Esperar el correo de confirmación que llegará a tu correo electrónico con todos los requisitos necesarios. 3. Presentarse en la Oficina de Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores en Cuautitlán Izcalli, el día y la hora señalada, con el original de la confirmación, los requisitos señalados acorde a el tipo de trámite y el pago de Derechos Federales realizado. PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA COSTO: 1 año: \$885 / 445 3 años: \$1,730 / \$865 6 años: \$2,350 / \$1,175 Derecho Municipal: \$280 FUNDAMENTO DE PAGO. EFECTIVO X TARJETA DE CRÉDITO X TARJETA DE DÉBITO X ENLÍNEA (PORTAL DE PAGOS) DONDE PODRA PAGARSE: Ventanillas Bancarias (excepto Banco Azteca) y en línea (portal de pagos)	INSTITUCIONES PÚBLICA	S					
Secretaría de Relaciones Exteriores. 2. Esperar el correo de confirmación que llegará a tu correo electrónico con todos los requisitos necesarios. 3. Presentarse en la Oficina de Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores en Cuautitlán Izcalli, el día y la hora señalada, con el original de la confirmación, los requisitos señalados acorde a el tipo de trámite y el pago de Derechos Federales realizado. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA COSTO: 1 año: \$885 / 445 3 años: \$1,730 / \$865 6 años: \$2,350 / \$1,175 Derecho Municipal: Derecho Municipal: Derecho Municipal: \$ TARJETA DE CRÉDITO X TARJETA DE DÉBITO X ENLÍNEA (PORTAL DE PAGOS) DONDE PODRA PAGARSE Ventanillas Bancarias (excepto Banco Azteca) y en línea (portal de pagos)		N/A					
Taño: \$885 / 445 3 años: \$1,730 / \$865 6 años: \$2,350 / \$1,175 Derecho Municipal: \$280 FORMA DE PAGO: EFECTIVO X TARJETA DE CRÉDITO X TARJETA DE DÉBITO X ENLÍNEA (PORTAL DE PAGOS) DONDE PODRA PAGARSE: Ventanillas Bancarias (excepto Banco Azteca) y en línea (portal de pagos)	DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO PLAZO MÁXIMO DE	 Secretaría de Relaciones Exteriores. Esperar el correo de confirmación que llegará a tu correo electrónico con todos los requisitos necesarios. Presentarse en la Oficina de Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores en Cuautitlán Izcalli, el día y la hora señalada, con el original de la confirmación, los requisitos señalados acorde a el tipo de trámite y el pago de Derechos Federales realizado. 					
FORMA DE PAGO: EFECTIVO X TARJETA DE CRÉDITO X TARJETA DE DÉBITO X EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) DONDE PODRA PAGARSE: Ventanillas Bancarias (excepto Banco Azteca) y en línea (portal de pagos)		3 años: \$1,730 / \$865 6 años: \$2,350 / \$1,175 Derecho Municipal:	Ley Federal de Derechos 2025. Gaceta Municipal Número 006 del Acuerdo de Cabildo III, en fecha 22 de enero de 2025.				
FAUAROGA	FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X TA					
		Ventanillas Bancarias (excepto Banco Azteca) y en línea (portal de pagos)					
	Name and Address of the Owner, which was not to see the Owner, where the Owner, which is the Owner, where the Owner, which is the Owner, wh	N/A					







CRITERIOS DE RESOLUCION TRAMITE		Todos los documentos que se entreguen deberán ser legibles y en buen estado, sin tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impidan tener certeza jurídica de su validez. (Artículo 9 del Reglamento de Pasaportes y Documento de Identidad y Viaje). La Secretaría de Relaciones Exteriores podrá verificar ante la autoridad o persona emisora la autenticidad de los documentos presentados. Es indispensable permitir ser fotografiado con los dispositivos de la Secretaría, y con las características normativas requeridas por la misma. Cuando la documentación o información presente inconsistencias o irregularidades, la Secretaría de Relaciones Exteriores está facultada para verificar la autenticidad ante la entidad emisora y podrá requerir documentación complementaria a fin de proceder con el trámite.							
APLICACIÓN AFIRMATIVA I		N/A							
DEPENDENC		VISMO:	180,000			UNIDAD ADMINIST	RATIVA RESPON	ISABLE:	
			del Ayuntan	niento			taría de Vir		
TITULAR DE L				ne Blanco Ca	alderón				
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Tro de N	Мау <mark>о</mark>				NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro	Urbano			MUNICIPI O:	Cuautitlán Izo	14 Harris and Allerania		
C.P.: 54740		HORAPIO Y D ATENCIÓN:	IAS DE	Lunes a Vie	The state of the s	00 a 18:00 hora	S.		
	TELEFON	IOS (10 digitos)		EXTS.:	A 15 S. S. S.	CORREO EL	ECTRÓNICO;		
	5539	370440	370440 5200			N	N/A		
			OTRAS OF	FICINAS QUE F	PRESTAN EI	LSERVICIO			
OFICINA:		Oficina Mu		nlace de Cu					
NOMBRE DEL				efanía Medir					
OFICINA; DOMICILIO:	CALLE:	Av. Huehu	Av. Huehuetoca NO. INT. Y Mza. 23 Lote						
COLONIA:	Fyllos	ianda Can	enda San Miguel MUNICIPIO: Cuautitlán Izcalli						
C.P.: 54715		HORARIO Y D			J. 10 11 10 1	Cuautitiairizo	,alli		
54/15		ATENCION:							
aken Dirahin	TELÉFONOS (10 digitos): EXTS.; CORREO ELECTRÓNICO:								
		5522112510 N/A oficina.pasaportes@cizcalli.gob.r			gob.mx				
FORMATO(S)	DRMATO(S) NO APLICA								
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE ¿Dónde puedo hacer el pago?									
DECOLLECTA	N. 3 17 17 17	ZBoride paedo riader el pago.							
RESPUESTA:	Derechos Municipales en la Receptoría Municipal o con tarjeta dentro de la Oficina Municipal de Enlace.								
PREGUNTA F 2:	¿Cuánto tiempo tardan en entregar el pasaporte?								
RESPUESTA:		3 días hábiles							
PREGUNTA F	RECUENTE	¿Qué pasa con mi documentación si el trámite no es procedente?							
RESPUESTA:	El pago de Derechos Federales tiene vigencia de 5 años después de su fecha de								
PREGUNTA F	DECLIENTE	elaboración, en caso de inconsistencias el ciudadano podrá guardarlo y presentarlo en original en su próxima cita una vez subsanadas las inconsistencias del trámite.							
4:	¿Qué pasa con mi documentación si el trámite no es procedente?								







RESPUESTA:	La documentación original se regresa en el instante al usuario, la Oficina de Enlace solo se quedará con las copias invalidadas y el formato de solicitud de pasaporte.					
PREGUNTA FRECUENTE 5:	¿Es seguro que al presentarme me van a entregar mi pasaporte? Si, siempre y cuando su documentación este correcta y no presenta inconsistencias, el pasaporte será entregado en 3 días hábiles después de la fecha de presentación. Si su documentación presenta inconsistencias o requiere de complementos su trámite se particulariza y según las condiciones del caso se le requerirán complementos o modos probatorios de acuerdo con la normatividad vigente para obtener su pasaporte.					
RESPUESTA:						
PREGUNTA FRECUENTE 6:	¿Puedo realizar mi pago en OXXO?					
RESPUESTA:	No, únicamente en bancos autorizados.					
PREGUNTA FRECUENTE 7:	¿Cuál es el horario de oficina el sábado?					
RESPUESTA:	Es de 8:00 a 13:00 horas.					
	TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
_	N/A					

ELABORÓ:

CUAUTITLAN IZCALLI SEEMIRGONEASION

H AYUNTAMIENTO

oficina Munimbal de Enlace de cuautitian zzcalulcon Lacenteriaine a Estefania Medina de relaciones entreportez una Oficina Municipal de

Enlace de Cuautitlán Izcalli

Lic. Perla IvonnevBlance Calderón \$ecretaria del Ayuntamiento

VISTO BUENO:

LUAUTITLAN IZCALLI SENVIRGONIASION

2025 - 2027

EGRE Hahv

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

15/MARZO/2025.